PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO

INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2 DEL 18/08/2022	
REGIONAL ORDENADORA DEL GASTO:	44 - Dirección Regional Guajira.
SUPERVISORA DEL CONTRATO:	Imelda María Campo Amaya.
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3657403
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios.
OBJETO:	Prestar los Servicios Médicos Asistenciales en todas las especialidades y subespecialidades, a los beneficiarios que sean remitidos por los Médicos Asesores de la Entidad.
VALOR:	Diez millones cuatrocientos ochenta y seis mil Trescientos diez pesos ($10.486.310,00) Mda/Cte..
CONTRATISTA:	Optica Mia IPS S.A.S.
NIT:	901.184.927-1.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, en el Departamento de La Guajira.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	19/03/2022
FECHA DE INICIO:	05/04/2022.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Doscientos ochenta y nueve (289) días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Diez millones cuatrocientos ochenta y seis mil Trescientos diez pesos ($10.486.310,00) Mda/Cte.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Diez millones cuatrocientos ochenta y seis mil Trescientos diez pesos ($10.486.310,00) Mda/Cte
FORMA DE PAGO:	EL SENA pagará al Contratista los servicios prestados por mensualidades vencidas, teniendo en cuenta el número de autorizaciones emitidas por los Medicos Asesores del SENA Regional Guajira, y de acuerdo a los precios ofertados por el Contratista seleccionado, que en ningún caso podrán ser superiores a lo previsto en la Resolución 1262 del treinta (30) de junio de 2016, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin como son: Certificado de recibido a satisfacción suscrito por la Supervisora del contrato, factura de venta o su equivalente que cumpla con los requisitos de Ley, copia de la planilla de pagos de los aportes al Sistema

	General de Seguridad Social vigente, certificación de pago de aportes parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal o por Contador Público según corresponda, a la cual deberán anexar copia legible de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Prestar de los servicios de consulta externa en optometría, suministro de lentes y monturas oftálmicas a los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Guajira, remitidos y autorizados previamente por el Médico Asesor de la Entidad, que acrediten debidamente su derecho a ser atendidos, mediante carné vigente y la orden de atención expedida por el SENA.	El contratista prestó el servicio de optometria a los Beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Guajira en Riohacha, que fueron remitidos por el Medico Asesor de la Entidad, en las condiciones y términos pactados en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.3657403 de 2022.	Ver relación de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.01), y certificación servicios prestados - SMA (GTH-F-010 V.01).
2. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas, y cada una de las obligaciones que se deriven del contrato que se suscriba.	El contratista prestó el servicio de optometría para los Beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Guajira en Riohacha, que fueron remitidos por el medico Asesor de la Entidad, en las condiciones y términos pactados en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.3657403 de 2022.	Ver relación de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.01), y certificación servicios prestados - SMA (GTH-F-010 V.01) anexos.

3. Presentar los documentos dentro del término establecido, y cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para iniciar el contrato.	El Contratista presentó los documentos dentro del término establecido, y cumplir con los requisitos de orden técnico.	Documentos en la oferta presentada. Ver enlace. [1]
4. Cumplir con las exigencias legales y éticas con el manejo de la Historia Clínica de los pacientes.	El Contratista cumplió con las exigencias legales y éticas con el manejo de la Historia Clínica de los pacientes.	No aplica
5. Atender integralmente al paciente mientras se halle a su cargo.	El Contratista atendió integralmente al paciente mientras se encontró a su cargo.	Ver relación de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.01) anexa.
6. Permitir el acceso a las historias clínicas, estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes y facilitar de ser necesario la verificación y revisión de los servicios prestados y eventualmente el acceso a la entidad para evaluar la calidad del servicio.	El Contratista permitió el acceso a las estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes.	No aplica.
7. Presentar y mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por parte de la Ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, para el ejercicio del servicio prestado.	El Contratista presentó en etapa precontractual los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por parte de la Ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, los cuales hasta la fecha se mantienen vigentes.	Documentos presentados en la orferta. Ver enlace.
8. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato, previa concertación con el Supervisor designado.	El Contratista programó las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.	No aplica.

[1] **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.18154251&isFromPublicArea=True&isModal=False**

9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	No aplica.	No aplica.
10. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al Supervisor del contrato.	No aplica.	No aplica.
11. Brindar a los beneficiarios la atención y servicios prestados con oportunidad y calidad.	El Contratista brindó a los beneficiarios la atención y servicios prestados con oportunidad y calidad.	No aplica.
12. Contar con instalaciones climatizadas y en óptimas condiciones higiénicas y sanitarias.	El Contratista cuenta con instalaciones climatizadas y en óptimas condiciones higiénicas y sanitarias.	No aplica.
13. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades, ya que es de propiedad del SENA, salvo requerimiento de autoridad competente.	El Contratista guardó total reserva de la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades.	No aplica.
14. Constituir y mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato, en los términos de este.	El contratista presentó mediante SECOP II las pólizas No. 46-54-101000634 46-46-101005479 expedidas el diecinueve (19) de abril del 2022, para	Poliza presentada presentada. Ver enlace. [2]

[2] **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.18154251&isFromPublicArea=True&isModal=False**

	amparar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones, la calidad del servicio prestado y la responsabilidad civil extracontractual contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.3657403 de 19 de abril de 2022 expedida por Seguros del Estado S.A., con NIT. 860.009.578-6, a solicitud de Optica Mia IPS S.A.S – NIT. 901.184.927-1, y la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, con NIT. 899.999.034-1, aprobada el diecinueve (19) de abril del 2022 por la Directora Regional.	
15. Cumplir sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003.	Certifico que Optica Mia IPS S,A.S . – NIT. 901.184.927-1, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, según consta en la planilla No. 4456949801, y Certificación suscrita por Contador Público fechada el seis (4) de gosto del 2022.	Ver archivo GF_901184927_21122_JUN_2022.
16. Las demás que teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y la debida ejecución de este correspondan al Contratista.	No aplica.	No aplica.

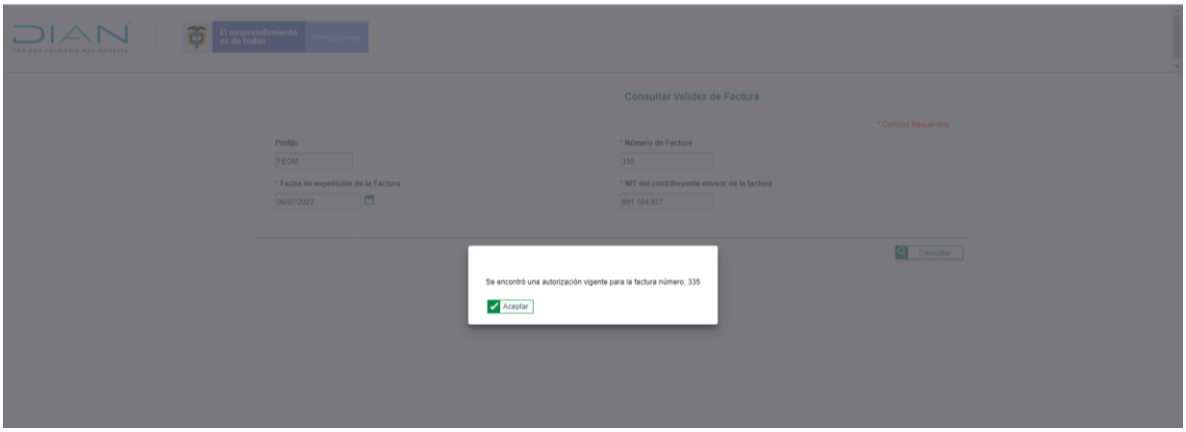
FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE

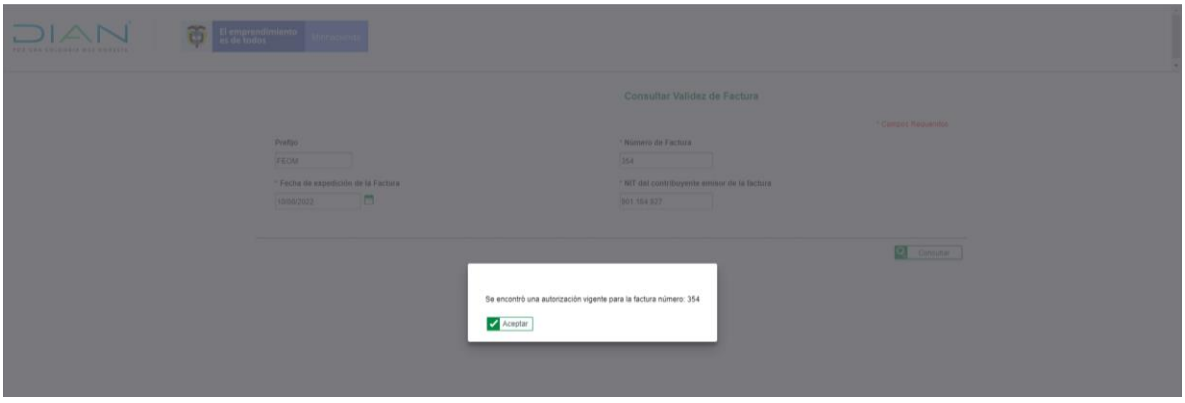
					EJECUCIÓN FINANCIERA
06/07/2022	FEOM 335	$3.048.912,00	$288.000.00	$10.198.310,00	2.65 %
06/07/2022	FEOM 335	$ 380.000.00			
10/08/2022	FEOM 354	$2.668.912.00			
		$3.048.912.00			

OBSERVACIONES

1. VALIDACIÓN FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA:

Conforme a lo previsto en el numeral 4 de la Circular No. 01-3-2020-000193 del veintiocho (28) de octubre de 2020, esta Supervisión procedió con la validación de las Facturas de Ventas Electrónicas presentada por el Contratista, respecto a lo cual se determinó que cuenta con autorización expedida por la DIAN, tal como se observa a continuación:





2. DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO LOS CRITERIOS DE SSTA, SGE, AMBIENTAL Y/O CUALQUIER SISTEMA DE GESTIÓN IMPLEMENTADO EN LA ENTIDAD.

En atención a la naturaleza del contrato, conforme a lo previsto en el Anexo Verificación Criterios de Contratación, formalizado en CompromISO con el código GCCON-AN-001, versión 02, Optica Mia IPS S. A. S. – NIT. 901.184.927-1, hizo entrega a esta Supervisión de la siguiente documentación:

a. Certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA.
b. Copia del formato RH1 con la clasificación mensual de los residuos hospitalarios generados.
c. Pagos de seguridad social, donde se evidencia la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.

3. LOGROS / DIFICULTADES:

El servicio ha sido prestado solo a pacientes con patologías que revisten las características de urgencia, teniendo en cuenta que aún se encuentra vigente la declaratoria del Estado de Emergencia Social, Económica y Ecológica, situación que ha dificultado el acceso libre a los beneficiarios del servicio a los servicios contratados por la Entidad.

4. CONCLUSIONES / RECOMENDACIONES:

El servicio prestado cumple con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.3657403 de 2022, de lo cual se infiere que la ejecución cuenta con un nivel de cumplimiento y calidad satisfactoria para el SENA Regional Guajira, por la cual se aconseja realizar el segundo pago del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.3657403 de 2022 del cinco (19) de abril de 2022.

Imelda Ma Campo Amaya

Firmado digitalmente por Imelda Maria Campo Amaya

IMELDA MARÍA CAMPO AMAYA
C. C. No. 36’562.215 expedida en Santa Marta
Líder Proceso Servicio Médico Asistencial
Supervisora

Proyectó: Jessica Brito.
Cargo: Apoyo Administrativo.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
RELACION DE SERVICIOS PRESTADOS -SMA

No.	IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE	NOMBRE DEL PACIENTE	ORDEN DE ATENCION No.	FECHA DE LA ORDEN	SERVICIO PRESTADO	VALOR FACTURADO
1	40923781-B	VICENTA AMAYA RODRIGUEZ	508	13/05/2022	CONSULTA OPTOMETRIA	$ 38.000
2	36562215-D	CAMILO FONSECA CAMPO	736	6/06/2022	CONSULTA OPTOMETRIA	$ 38.000
3	1081395716-D	SARA VALENTINAORTIZ EMBUS	766	8/06/2022	CONSULTA OPTOMETRIA	$ 38.000
4	40921569-E	LAURENTH LOPEZ QUINTERO	900	24/06/2022	CONSULTA OPTOMETRIA	$ 38.000
5	84025531-F	MARIA CAROLINA CORTES LEAL	843	28/06/2022	CONSULTA OPTOMETRIA	$ 38.000
6	85466780-E	PAULA ANDREA CABRERA ARGUELLES	608	23/05/2022	CONSULTA OPTOMETRIA	$ 38.000
7	85466780-D	MARIA PAULA CABRERA ARGUELLES	607	23/05/2022	CONSULTA OPTOMETRIA	$ 38.000
8	17806618-L	WENDY PAOLA TILES CUADRADO	689	1/06/2022	CONSULTA OPTOMETRIA	$ 38.000
9	84030846-F	EDUAR ELIAS TORO ALVARADO	561	18/05/2022	CONSULTA OPTOMETRIA	$ 38.000
10	80398778-G	CORINA GISELYS SALAS SUAREZ	595	20/05/2022	CONSULTA OPTOMETRIA	$ 38.000
11	85466780-E	PAULA ANDREA CABRERA ARGUELLES	704	2/06/2022	MONTURAS Y LENTES	$ 250.000
12	85466780-D	MARIA PAULA CABRERA ARGUELLES	703	2/06/2022	MONTURAS Y LENTES	$ 250.000
13	40923781-B	VICENTA AMAYA RODRIGUEZ	735	6/06/2022	MONTURAS Y LENTES	$ 250.000
14	17806618-L	WENDY PAOLA TILES CUADRADO	734	6/06/2022	MONTURAS Y LENTES	$ 250.000
15	80398778-G	CORINA GISELYS SALAS SUAREZ	772	9/06/2022	MONTURAS Y LENTES	$ 250.000
16	45743356-B	PEDRO ELIAS SALAZAR FLOREZ	798	13/06/2022	MONTURAS Y LENTES	$ 220.000
17	84025531-F	MARIA CAROLINA CORTES LEAL	917	5/07/2022	MONTURAS Y LENTES	$ 250.000
18	84030846-F	EDUAR ELIAS TORO ALVARADO	854	17/06/2022	MONTURAS Y LENTES	$ 316.304
19	1081395716-D	SARA VALENTINAORTIZ EMBUS	853	22/06/2022	MONTURAS Y LENTES	$ 316.304
20	40921569-E	LAURENTH LOPEZ QUINTERO	908	28/06/2022	MONTURAS Y LENTES	$ 316.304
					VALOR TOTAL	$ 3.048.912

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO
CERTIFICACIÓN SERVICIOS PRESTADOS-SMA

El SUPERVISOR DE CONTRATO

C E R T I F I C A

Que de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR. 3657403 del 19 de abril del 2022 con número de certificado de registro presupuestal SIIF 21122 de fecha 19 de abril de 2022 suscrito con LA ÓPTICA MÍA I. P. S. S. A. S., identificado con Nit No. 901184927-1, cuyo objeto es Contratar la prestación de los servicios de consulta externa en optometría, suministro de lentes y monturas oftálmicas a los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Guajira, remitidos y autorizados previamente por el Médico Asesor de la Entidad, durante el período comprendido entre el 13/05/2022 al 05/07/2022, por un valor de TRES MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS ($3.048.912.00) M/Cte. Realizó a satisfacción los servicios objeto del contrato. Igualmente el mencionado contratista ha cumplido con los pagos de los aportes en salud, pensión y aportes parafiscales.

Se expide en la ciudad de Riohacha, el dieciocho (18) días del mes de agosto de 2022.

FACTURA	FECHA	VALOR
FEOM 335	06/07/2022	$ 380.000.00
FEOM 354	10/08/2022	$ 2.668.912.00
TOTAL		$ 3.048.912.00

Imelda Ma Campo Amaya

Firmado digitalmente por Imelda Maria Campo Amaya

IMELDA MARIA CAMPO AMAYA
SUPERVISOR

Liquidó y revisó: Jessica Brito Brochero.
Cargo: Apoyo Administrativo.

ASEO Y SALUD S.A. E.S.P

Nit 900.141.141-1

Empresa prestadora del servicio y quien expide esta acta: **ASEO & SALUD S.A E.S.P.**

ID CONS: R1017

Usuario: **OPTICA MIA**

MES	TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD EN KILOS	TOTAL KILOS	TIPO DE TRATAMIENTO
Julio de 2022	ANATOMOPATOLOGICOS		0	Incineración y disposición final
	BIOSANITARIOS	0		
	CORTOPUNSANTES			
	DE ANIMALES			
	FARMACOS			
	METALES PESADOS			
	CITOTOXICOS			
	REACTIVOS			
	INDUSTRIALES			

Observación. Los residuos fueron recolectados y almacenados por Aseo y Salud SA ESP, posteriormente trasladados a la empresa ingeambiente en el Municipio de Turbana-Bolívar para ser incinerados y las cenizas producidas por la combustión de estos residuos fueron dispuestas en celdas de seguridad, propiedad de la empresa **INGEAMBIENTE DEL CARIBE S.A. E.S.P.**

En constancia se firma a los dos (02) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

ELIANA BARRIOS NISPERUZA
Coordinadora De Saneamiento Ambiental

ASEO Y SALUD S.A.E.S.P. NIT: 900.141.141 - 1

Dirección: Calle 13 # 16-23
Teléfono: (5) 7288860
Celular: 3205651435
E-mail: atencionalusuario@aseoysaludsa.com
Riohacha -La Guajira

Dra. Glenn R. Bonivento Pérez
OPTOMETRA
TP 1884

FORMULARIO RH1
FUENTES DE GENERACION Y CLASES DE RESIDUOS

NOMBRE DE LA INSTITUCION: OPTICA MIA IPS SAS
DIRECCION: CALLE 7 # 9-36 PISO 1
TELEFONO: 322 9077953
CIUDAD: RIOHACHA – LA GUAJIRA

NUMERO DE CAMAS: NINGUNA - SERVICIO EN SILLAS
PROFESIONAL RESPONSABLE: YIDSY NBONIVENTO GOMEZ
CARGO: AUXILIAR
NIVEL DE ATENCION: 1 - AMBULATORIO

TIPO DE RESIDUOS																	
MES	RESIDUOS NO PELIGROSOS				RESIDUOS PELIGROSOS												
					INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLOGICO				QUIMICOS						RADIACTIVOS	
	Biodegradables (Kg)	Reciclables (Kg)	Inertes (Kg)	Ordinarios (Kg)	Biosanitarios (Kg)	Anatomopatológicos (Kg)	Cortopunzantes (Kg)	De Animales (Kg)	Fármacos (Kg)	Citotóxicos (Kg)	Metales pesados (Kg)	Reactivos (Kg)	Contenedores presurizados	Aceites usados (kg)	Fuentes abiertas	Fuentes cerradas
ENERO	0	0	0	4	0.3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FEBRERO	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MARZO	0	0	0	5	0.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ABRIL	0	0	0	4	0.2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MAYO	0	0	0	4	0.4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUNIO	0	0	0	4	0.2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JULIO	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AGOSTO																
SEPTIEMBRE																
OCTUBRE																
NOVIEMBRE																
DICIEMBRE																

Dra. Glenn R. Bonivento Pérez
OPTOMETRA
TP 1884

FORMULARIO RH1 CONTINUACION
REGISTRO MENSUAL DE GENERACION DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES

MES	KG / RESIDUO	CAMAS / DIA / OCUPADAS	NO. CONSLTA / DIA	NO. DE BOLSAS ENTREGADAS	PRETRATAMIENTO USADO DESACTIVACIÓN	ALMACENAMIENTO (DIAS)	TIPO DE TRATAMIENTO	HORA DE RECOLECCION	DOT. PERSONAL GENERADOR ADECUADA?	DOT. PERSONAL PSEG ADECUADA?	COLOR DE BOLSA UTILIZADA	PROCESO PRODUCTIVO	RESIDUOS SIMILAR KG/MES
ENERO	0.3	0	3	3	NINGUNO	5	NINGUNO	9:00 – 10:00 AM	SI	SI	ROJA / VERDE	RESEPCION DE PACIENTES / CONSULTA OPTALMOLOGICA	1
FEBRERO	0	0	3	2	N	5	NINGUNO	9:00 – 10:00 AM	SI	SI	ROJA / VERDE	RESEPCION DE PACIENTES / CONSULTA OPTALMOLOGICA	0
MARZO	0.5	0	3	4	N	5	NINGUNO	9:00 – 10:00 AM	SI	SI	ROJA / VERDE	RESEPCION DE PACIENTES / CONSULTA OPTALMOLOGICA	1
ABRIL	0.2	0	3	4	N	5	NINGUNO	9:00 – 10:00 AM	SI	SI	ROJA / VERDE	RESEPCION DE PACIENTES / CONSULTA OPTALMOLOGICA	1
MAYO	0.4	0	3	4	N	5	NINGUNO	9:00 – 10:00 AM	SI	SI	ROJA / VERDE	RESEPCION DE PACIENTES / CONSULTA OPTALMOLOGICA	1
JUNIO	0.4	0	3	3	N	5	NINGUNO	9:00 – 10:00 AM	SI	SI	ROJA / VERDE	RESEPCION DE PACIENTES / CONSULTA OPTALMOLOGICA	1
JULIO	0.2	0	4	0	N	5	NINGUNO	9:00 – 10:00 AM	SI	SI	ROJA / VERDE	RESEPCION DE PACIENTES / CONSULTA OPTALMOLOGICA	1
AGOSTO													
SEPTIEMBRE													
OCTUBRE													
NOVIEMBRE													
DICIEMBRE													

NOMBRE DEL PRESTADOR DEL SERVICIO ESPECIAL: **ASEO & SALUD**
PSEG: **ASEO & SALUD**
Dot. Dotación

Tipo desactivación: **INCINERACION**
Tipo transporte externo: **VEHICULO DE RECOLECCION DE RESPEL**
Tipo tratamiento: **DISPOSICION FINAL**
Tipo disposición final: **CELDA DE SEGURIDAD**

OBJETIVO DE LOS FORMATOS:

Estimar las cantidades y el tipo de residuos generados diariamente en las instituciones.

Calle 7 n° 9- 36 7292885 3229077953

prestadoras de servicios de salud.

IMPORTANCIA:

- Instrumento esencial en la elaboración del diagnóstico sanitario y ambiental.
- Mecanismo de autocontrol para la gestión de los residuos tanto del generador, como para el prestador de servicio especial (Recolección, tratamiento y Disposición final).

AUTOCONTROL. - Cultura del reciclaje
- Volumen de generación. Análisis de costos y su comportamiento a través del tiempo que conlleva a la toma de decisiones.

- Evaluación y fortalecimiento de las normas de bioseguridad (riesgo biológico).
- Evaluación del desempeño de los funcionarios involucrados en el manejo de los residuos.
- Planificación operativa de la Gestión Interna, promoviendo el mejoramiento continuo de los procesos.
- Analizar los indicadores de Gestión Interna y Externa, a partir de la información recolectada, para establecer medidas de correctivas, preventivas y de mejoramiento.

REPORTE CONSOLIDADOS.

La Secretaría Distrital de Salud elaborará un formato para consolidar la información recolectada en cada periodo de tiempo.

PRIMER Y SEGUNDO NIVEL: Cada Doce (12) meses, en medio magnético.

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que OPTICA MIA IPS SAS con documento NIT 901184927, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) YIDSY YARLENYS BONIVENTO GOMEZ con documento CC 1118839867, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4456949801	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	JULIO/2022	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2022
Fecha Pago	2022/08/04	Número de Autorización	9990936468

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	CCFC23 - SUBS COMFAMILIAR
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo	1		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF30 - CAJA DE COMPENSACION	30	4,000 %
PASENA - SENA	30	2,000 %
PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR	30	3,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada
Planilla Pagada

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14718697323

(415)7707212489984(8020) 000001471869732 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 4 9 2 7	1	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
OPTICA MIA IPS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

41. Dirección principal
CL 7 9 36 P 1

42. Correo electrónico opticamiaips@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 2 9 1 1 7 1	3 2 2 9 0 7 7 9 5 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 9	2 0 1 8 0 5 2 2	4 7 7 4	2 0 1 8 0 5 2 2	4 7 7 3	8 6 9 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 10 - 23 / 10 : 10: 11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14718697323

(415)7707212489984(8020) **000001471869732 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 4 9 2 7	1	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 1	0 0 1
73. Fecha	2 0 1 8 0 5 2 2	2 0 1 9 0 4 2 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 5 2 2	2 0 1 9 0 5 0 3
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 4 4 8 1 3	1 4 4 8 1 3
78. Departamento	4 4	4 4
79. Ciudad/Municipio	3 0	3 0

Vigencia

80. Desde	2 0 1 8 0 5 2 2
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 5 0 9		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14718697323

(415)7707212489984(8020) **000001471869732 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 4 9 2 7	1	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 5 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 0 9 3 6 8 0 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BONIVENTO	PEREZ	GLENN	REMEDIOS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Bancolombia

Riohacha, 2 de Agosto de 2022.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que OPTICA MIA IPS SAS identificado(a) con NIT No. 901184927 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	52694506119	2018/06/01	L BLOQUEO CTA POR COBRAR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Atentamente,



Claudia María Posada Álvarez

Gerente Transformación de Sucursales

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Grupo Bancolombia